ACTA DE PRORROGA Nº 11/2016

CD Nº 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO" – ORDEN DE COMPRA - I.D. N° 318.227

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:00 horas, del día Miércoles 26 de Octubre del año 2016, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 18 y 1457/2016.

Se deja constancia que habiendo pasado el tiempo límite para la presentación de las ofertas, en virtud de lo establecido en el apartado 17 de la Carta Invitación, se recibió solo dos sobres de oferta, las pertenecientes a las firmas **TECNOLOGÍA DIGITAL** del Sr. Jorge Ramón Rolón Centurión y **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C,** en consecuencia esta convocante establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de sobres de oferta mediante una Adenda, seguidamente se informa a los Representantes de las empresas mencionadas que pueden retirar su sobre o dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones, para proseguir el acto de apertura en la siguiente fecha. En representación de la empresa **TECNOLOGÍA DIGITAL** del Sr. Jorge Ramón Rolón Centurión, manifiesta que decide retirar su sobre de oferta para la siguiente fecha y en representación de la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C,** el Sr. Hugo Cecilio Morgensen Ibarrola, el mismo manifiesta que decide dejar su sobre bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones para la siguiente fecha.

Considerando:

*Lo estipulado en las **Resoluciones DNCP N° 522/15, N° 805/ 2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas",** las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga, cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas. Dicha prórroga, será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.*

Una vez leído el Acta, se da por terminado el acto de recepción de sobres de ofertas siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes,
Jefa Departamento de Contabilidad

Lic. Gustavo Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sr. Jorge Ramón Rolón Centurión
C.I. N° 2.446.182
Por: TECNOLOGÍA DIGITAL

Sr. Hugo C. Morgensen Ibarrola
C.I. N° 562.209
Por: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C